



AVISO

EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) RAFAEL ANTONIO CUESTA BARCO identificado con C.C 1.033.739.758, quien se encuentra recluso en La Penitenciaría de Media Seguridad La Esperanza de Guaduas Cundinamarca, solicita mediante derecho de petición con radicado No 1-2025-29100 y BTE 3818162025 del 31 de julio de 2025, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD LA ESPERANZA
GUADUAS CUNDINAMARCA

Al amparo del Artículo 23 Constitución política
de Colombia de 1991.

DIRIGIDO: ALCALDIA LOCAL SANTA FE BOGOTA

PERDON PUBLICO

EL SUSCRITO RAFAEL ANTONIO CUESTA BARCO MAYOR
de edad, IDENTIFICADO, COMO APARECE AL PIE DE MI
firma, EN MI CALIDAD DE CONDENADO, DENTRO DEL
proceso de la referencia, RESIDENTE Y DOMICILIADO
ambas condiciones, EN LA PENITENCIARIA DE MEDIA
SEGURIDAD DE GUADUAS CUNDINAMARCA, PABELLON 7
CEIDA 10 POR MEDIO DE ESTE AVISO, ME DIRIJO A
LA COMUNIDAD EN GENERAL Y OFIEZCO DISCULPAS Y
PERDON PUBLICO, POR LOS HECHOS Y CONSECUENCIAS
CAUSADOS QUE DIERON LUGAR A MI JUDIALIZACION
POR EL DELITO DE TENTATIVA DE EXTORSION, PROCESO
CUI. MANIFESTANDO HE SIDO
SOMETIDO A CONTROL JUDICIAL Y HE SIDO VALORADO
POR EL GRUPO DE PSICOLOGOS DEL INPEC A TRAVES DEL
PLAN INDIVIDUAL DE RESOCIALIZACION, PROMETO DENTRO
DE LOS FINES DE LA PENITENCIARIA QUE NO VOLVERE A COMETER
OTRO DELITO ALGUNO Y NO REINCIDIRE EN CONDUCTAS
DELICTIVAS.

ATENTAMENTE: RAFAEL ANTONIO CUESTA BARCO
C.C. 1.033.739.758
DE BOGOTÁ

T.D: 11629
PATIO: 7
CEIDA: 10

7-9 JUL. 2025 INPEC



CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY SEIS (06) DE AGOSTO DE 2025 A LAS 8:00 A.M.

GIOVANNA ELIZABETH PARRA CAHUEÑO
Subdirectora de Gestión Documental

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY VEINTIUNO (21) DE AGOSTO DE 2025, A LAS CINCO Y MEDIA (5:30) DE LA TARDE.

GIOVANNA ELIZABETH PARRA CAHUEÑO
Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: MARÍA MALDONADO
Revisó: GIOVANNA ELIZABETH PARRA CAHUEÑO